

## **REGLAMENTO DE CONDUCTA PARA PRVEVENCIO DE ABUSOS EN PARAGUAY ATLETISMO**

Este Reglamento de Conducta es una declaración clara del compromiso de PARAGUAY ATLETISMO con todos sus valores, estándares de comportamiento e integridad que cabe esperar de su personal, cuerpo técnico (en referencia a todo el personal de apoyo a los atletas), oficiales, voluntarios o todas aquellas personas vinculadas con el atletismo, incluidos quienes dirigen PARAGUAY ATLETISMO.

Las siguientes conductas se aplican a **todas las personas** vinculadas al atletismo:

- ▶ Respetar a todo el mundo, valorar los méritos de cada uno y tratar a todos con dignidad. Celebrar la diferencia y promover la inclusión. .
- ▶ La discriminación de cualquier persona por motivos de raza, color, identidad de género, orientación sexual, edad, discapacidad, religión, etnia, estado civil, creencias o situación socioeconómica es inaceptable y no se tolerará.
- ▶ Cooperar con todos aquellos que forman parte del atletismo y promover un entorno en el que no haya acoso, abuso y explotación.
- ▶ Tolerancia cero con el uso de cualquier sustancia prohibida para mejorar el rendimiento. Promover una competición limpia e informar de cualquier sospecha de uso de sustancias prohibidas a la autoridad competente.
- ▶ Escuchar a quienes manifiesten sus preocupaciones e informar sin demora a la persona adecuada de una mala conducta o de lesiones que puedan producirse.
- ▶ Cumplir con la política de salvaguardia de PARAGUAY ATLETISMO y otras normas y políticas de la PARAGUAY ATLETISMO.
- ▶ Predicar con el ejemplo, comportarse adecuadamente y ser un buen modelo de conducta, especialmente cuando se está a cargo de los niños.
- ▶ Cuestionar a quienes no respetan las normas o se comportan de forma inadecuada.
- ▶ Escuchar con atención a quienes enseñan, forman o dan consejos, apoyo u orientación.
- ▶ Deberá evitarse fumar y consumir alcohol cuando se asiste a eventos de atletismo, en especial, cuando se está a cargo de menores o existe una colaboración profesional

con los atletas.

- Responsabilizarse del comportamiento, conducta y acciones propios. Ser puntual, estar bien preparado y correctamente equipado.
- Seguir las instrucciones de los entrenadores (a saber, de todo el personal de apoyo a los atletas), de los oficiales, directivos y otros voluntarios.
- Valorar el tiempo, el esfuerzo y las habilidades de todos. Alentar y apoyar el esfuerzo deportivo de todos.

### **ENTRENADORES Y DEMÁS PERSONAL DE APOYO A LOS ATLETAS**

- Contar con la cualificación adecuada y con la verificación de antecedentes penales comprobada.
- El entrenamiento debe adecuarse en todos los casos a la edad del atleta y responder a las necesidades del deportista en términos de experiencia y capacidad.
- El número de entrenadores debe ser siempre el adecuado, de acuerdo con el número de atletas que participan en la sesión de entrenamiento o en el evento y sus edades.

- No permitir que se desarrolle una relación íntima entre entrenadores y deportistas. Deben mantenerse unos límites claros entre el entrenador y el deportista; si se permite que estos límites se desvanezcan, se producen dificultades para ambos, así como para los compañeros de equipo y otras personas de la comunidad.
- Se recomienda encarecidamente que los entrenadores y los oficiales no mantengan relaciones íntimas con atletas mayores de 18 años.
- Evita quedarte a solas con un atleta que sea menor; no lo lleves solo en un coche; no lo lleves a casa de un entrenador; no compartas habitación con un menor.
- En caso de que en el entrenamiento sea necesario tocar a un atleta que sea menor, debe facilitarse una explicación y debe solicitarse su consentimiento antes de que el entrenador lo toque. Siempre que sea posible, los padres del menor, cuidadores designados u otro adulto responsable deberán participar en la decisión.
- Si es necesario vigilar los vestuarios, los adultos deben acceder siempre al que les corresponda por género.
- Garantizar el mantenimiento adecuado del equipo y garantizar asimismo que los atletas son conscientes de su responsabilidad a la hora de garantizar su propia seguridad. Asegurarse de que los atletas aprendan a manejar el material deportivo peligroso y de que siempre siguen las normas.
- Asegurarse de que los atletas son conocedores de las expectativas que los entrenadores tienen respecto de ellos, así como de lo que ellos, como atletas, pueden esperar de los entrenadores.
- Si un atleta pide a un entrenador que le proporcione entrenamiento adicional y ese atleta ya cuenta con un entrenador previo, lo correcto es ponerse en contacto con dicho entrenador para tratar el asunto.
- Fomentar relaciones laborales sanas fundamentadas en el respeto mutuo y la confianza con todos los atletas.
- \*Evitar ser crítico, menospreciar, ser sarcástico o actuar de forma que pueda afectar a la autoestima del deportista.

## **ATLETAS**

- Mantener unos límites claros en la relación con el entrenador o cualquier otro adulto relacionado con el deporte. No es adecuado permitir que surja una relación entre un entrenador o un oficial (o cualquier otro miembro del equipo de apoyo al deportista) y un atleta.
- Informar en todos los casos de cualquier preocupación, lesión, mala conducta o situación de desamparo a la persona adecuada del club, padre/ madre o cuidador.
- Ser conocedor de cómo manejar el material deportivo peligroso.
- Mantener informados a los entrenadores si es necesario abandonar una sesión de entrenamiento o un evento deportivo antes de su finalización.
- Conocer las normas de la competición y seguirlas, jugar limpio y buscar la excelencia deportiva.
- Defender los valores del deporte, justicia, respeto y generosidad hacia los demás, dentro y fuera del terreno de juego.

## **PADRES Y CUIDADORES DE LOS ATLETAS**

- Informar a las personas adecuadas de cualquier dato médico relevante de su hijo/a.
- Asistir a los entrenamientos o eventos deportivos de su hijo/a siempre que sea posible y mostrar un interés activo.
- Ser positivo y animar al atleta; ser consciente de que su actitud y comportamiento afectarán a su hijo/a, así como a los comportamientos de otros menores.
- Saber dónde está su hijo/a y con quién está en todo momento.
- Evitar pedir a un entrenador que lleve a su hijo/a en su coche, sobre todo cuando no haya ningún otro atleta.
- Evitar que su hijo/a acceda a la casa de un entrenador a menos que también esté presente el padre/madre o cuidador.
- Mostrarse proactivo con la participación de su hijo en el mundo del atletismo; comprobar la
- cualificación de los entrenadores, las políticas del club, así como la preparación de cualquier otro profesional con el que interactúe su hijo, tales como profesionales médicos o directores de equipo.
- Informar a los entrenadores o voluntarios en caso de que su hijo/a va o no vaya a asistir a

un entrenamiento o evento.

- Asegurarse de que los entrenadores están al tanto de cualquier otro entrenamiento que su hijo esté llevando a cabo, por una cuestión de cortesía y también para garantizar que los distintos entrenadores puedan proporcionar al menor el mejor apoyo conjunto.

Este Reglamento ha sido aprobado por el Comité Ejecutivo de la Federación Paraguaya de Atletismo en su sesión ordinaria del 13 de setiembre de 2023.